

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

### ACTA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023

#### ACUERDOS

- Por mayoría, aprobar el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 2263/2022-CR, mediante el cual se propone una Ley que promueve la transparencia y la meritocracia de los procesos de selección por concurso público para acceder al servicio civil en las entidades públicas.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décimo quinta sesión ordinaria.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 35 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia del señor congresista titular **Edgard Reymundo Mercado**, secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**, y el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Américo Gonza Castillo**, **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; y, el congresista accesitario **Luis Arturo Alegría García**.

Con licencia, la señora congresista **Patricia Rosa Chirinos Venegas**. Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, **Alejandro Muñante Barrios** y **Vivian Olivos Martínez**.

#### II. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

### III. INFORME

No se presenta.

### IV. PEDIDOS

- De los señores congresistas **Portalatino Ávalos** y **Palacios Huamán**, solicitando oficiar al Ministro del Interior para informar sobre las presuntas detenciones arbitrarias de fechas 6 y 7 de enero de 2023 en la ciudad de Lima.
- De los señores congresistas **Portalatino Ávalos** y **Palacios Huamán**, solicitando Invitar al Ministro del Interior y funcionarios responsables por presuntas detenciones arbitrarias de fechas 6 y 7 de enero de 2023 en la ciudad de Lima.
- De la señora congresista **Portalatino Ávalos**, solicitando invitar al Ministro del Interior, Ministra de salud, Ministro de Justicia, Presidente de EsSALUD y Director de la Red Prestacional Almenara para informar respecto del asesinato de Víctor Santisteban Yacsavilca, ocurrido el 28 de enero de 2023 en la ciudad de Lima.
- Del señor congresista **Burgos Oliveros**, solicitando Iniciar investigación respecto del pago realizado por el Jurado Nacional de Elecciones - JNE al señor Fernando Tuesta Soldevilla, ex jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE por la suma de S/ 243,000 entre el 2021 y 2022, por el mismo servicio pero con 13 contratos diferentes, presuntamente usando la estrategia de "pitufeo", para vulnerar la ley.
- Del señor congresista **Muñante Barrios** solicitando invitar al magistrado Jorge Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones - JNE, para informar respecto de las bases y detalles de los servicios de consultoría que el señor Fernando Tuesta Soldevilla brindó a su entidad, que configurarían presuntas irregularidades.
- De los señores congresistas **Luque Ibarra** y **Bazán Calderón** solicitando Invitar a la señora Jerí Ramón Ruffner, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para informar respecto de lo acontecido el pasado sábado 21 de enero en la Ciudad Universitaria de la referida casa educativa; y, a la señora Eliana Revollar Añaños, Defensora del Pueblo, para informar sobre las actuaciones que tuvo su representada, en defensa de los estudiantes afectados.

### V. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** dispone al Secretario Técnico dar lectura al Oficio 125/2022-2023/CIMOD 3797/CFC-CR, a través del cual se invita al señor José Pedro Castillo Terrones para esclarecer los hechos denunciados en el marco de la investigación respecto de los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de

inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797). Asimismo, dispone hacer las coordinaciones para que el invitado, en su condición de testigo, pueda ingresar a la plataforma virtual a fin de brindar su declaración testimonial desde el Establecimiento Penitenciario Barbadillo.

El señor Hugo Chang, administrador del referido centro penitenciario, manifiesta que el señor José Pedro Castillo Terrones ha expresado que no declarará ante la Comisión. Expresa *“No se ha apersonado. No ha llegado. Él ha manifestado que no va a participar. Se le ha conminado y ha indicado que no va a participar”*. Además, afirma que el abogado defensor del invitado no se ha apersonado al centro penitenciario.

El señor **PRESIDENTE** advierte que se dejará constancia de la actitud procedimental del invitado, y que la comisión valorará las consecuencias jurídicas parlamentarias que se puedan producir.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **José Nenil Medina Guerrero, ex Alcalde Distrital de Anguía, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar respecto de la investigación contenida en la Moción de Orden del Día 3797, desde el Establecimiento Penitenciario de Ancón I.

El invitado, señor José Nenil Medina Guerrero, quien asiste con su abogado, señor Saúl Martín Silva Chumbe, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 36785, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que hará uso de su derecho constitucional de guardar silencio establecido en el artículo 139, inciso 14 de la Constitución Política y el artículo 7, Derecho a la Defensa, numeral 2 del artículo 71 numeral 2, literal d) del Código Procesal Penal.

El señor **PRESIDENTE** advierte que el artículo 58 del Código de Ética, hace especial referencia respecto de la obediencia a la autoridad. Exhorta a la defensa técnica aconsejar a su patrocinado a cumplir las exigencias impartidas e informarle respecto de las consecuencias legales de incumplir los mandatos de la autoridad.

Luego de formuladas las preguntas por la presidencia, el invitado señala que se ratifica en hacer uso de su derecho a guardar silencio, debido a que las referidas investigaciones se vienen realizando en sede fiscal.

El señor **PRESIDENTE** agradece la presencia del señor José Nenil Medina Guerrero, ex Alcalde Distrital de Anguía, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime pertinente.

- 3.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol**; y la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la misma materia de investigación contenida en la Moción de Orden del Día 3797.

La invitada, quien participa en su condición de testigo, luego de tomar juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**.

El señor **PRESIDENTE** pregunta a qué actividad se dedica en la actualidad; si conoce a los señores José Pedro Castillo Terrones, Yenifer, Walter y David Paredes Navarro. Asimismo, inquiriere respecto de los depósitos realizados a su cuenta bancaria por la señorita Yenifer Paredes Navarro.

La invitada responde que trabaja como analista de créditos en la Cooperativa “Todos los Santos”, desde el 2017. Afirma conocer al expresidente José Pedro Castillo Terrones y expresa *“siempre lo hemos visto que ha venido, pasado, pero mas no comunicación con él”*. Asegura conocer a la señora Yenifer Noelia Paredes Navarro, por ser socia de la cooperativa. Asimismo, brinda detalles respecto del crédito financiero otorgado a la señora Lilia Paredes Navarro en noviembre de 2020, por la suma de cuarenta y cinco mil soles. Indica que la señorita Yenifer Paredes Navarro realizó un depósito bancario de ocho mil soles a su cuenta personal, por encargo de la señora Lilia Paredes Navarro, con la finalidad de cubrir las cuotas mensuales de aproximadamente seis meses. Agrega *“no es que yo era la encargada de pagarlo mensualmente, ella también a veces cuando estaba acá ella lo realizaba personalmente, o si no ya veía quien venga a pagar, no es que tenía que depositarme mensualmente a mí para que yo lo pague, no, eso no ha existido”*.

Con relación a los señores Walter y David Paredes Navarro, señala que Walter es socio de la cooperativa y asegura conocer a David por su taller de mecánica.

A la pregunta por qué se le depositó dinero en su cuenta bancaria personal y no de la cooperativa, responde que fue realizado para evadir el monto adicional que se cobraba a través de la cuenta corriente.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol; y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 4.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Milagros del Pilar Rimarachín Regalado**; y la invita a ingresar a la plataforma virtual des sesiones para informar sobre la investigación contenida en la Moción de Orden del Día 3797.

La invitada, señora Rimarachín Regalado, quien asiste con su abogado, señor Eladio Bustamante Delgado, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lambayeque N° 41154, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de

facultades investigadoras, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**.

El señor **PRESIDENTE** pregunta si conoce a los señores José Pedro Castillo Terrones, Yenifer, Lilia, Walter y David Paredes Navarro y al señor congresista Américo Gonza Castillo; y, respecto del depósito de dinero realizado por la señorita Yenifer Paredes Navarro a su cuenta bancaria.

La invitada afirma haber laborado en el Colegio San José de Cuyumalca, de Chota. Asegura haber conocido al exmandatario cuando era secretario del sindicato de maestros en el distrito de Tacabamba. Recuerda que se reunían en la “Casa del Maestro” con un grupo de docentes. Asimismo, relata que conoce a la señorita Yenifer Paredes Navarro y que las une una relación de amistad. Asevera, además conocer a la señora Lilia Paredes Navarro y manifiesta haberla visitado en Palacio de Gobierno para congratularla por su investidura; sin embargo, remarca que en la actualidad no sostiene comunicación con las mencionadas personas.

Con relación al depósito de dinero realizado por la señorita Yenifer Paredes Navarro por la suma de diez mil soles, explica que obedece a la solicitud de la docente Lilia Paredes Navarro, para que le hiciera un servicio de realizar el pago, en su representación, de algunas letras o deudas contraídas con la cooperativa “Todos los Santos”. Detalla que el 15 de diciembre, una vez retirado el dinero del depósito realizado por la señorita Yenifer Paredes Navarro, por encargo de la señora Lilia Paredes, se dirigió a la “Cooperativa Todos los Santos” en la provincia de Chota, con la finalidad de realizar los pagos de las deudas contraídas, y muestra a través de la plataforma virtual, la constancia de pago que evidenciaría lo manifestado.

La invitada niega conocer a los señores Walter y David Paredes Navarro. Afirma haber acudido a Palacio de Gobierno en dos ocasiones para felicitar al expresidente José Pedro Castillo Terrones; sin embargo, aclara que no tuvo la oportunidad de conversar con él, y que solo logró reunirse con la señora Lilia Paredes Navarro.

Además, refiere que conoció al señor congresista Américo Gonza Castillo cuando, con un contingente de personas de la región Cajamarca, cercanos al parlamentario, fueron a visitarlo, aprovechando su estadía en la ciudad de Lima.

El señor **PRESIDENTE** agradece la presentación de la señora Milagros del Pilar Rimarachín Regalado; y, la invita retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 5.- El Secretario Técnico, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, da cuenta del documento presentado por el señor Víctor Raúl Culqui Puerta y su abogado Claudio Susano Morante, justificando su inasistencia a la presente sesión y solicitando reprogramación de su testimonial. Asimismo, da cuenta que la ciudadana Anggi Espino Lucana fue citada debidamente; sin embargo, se comunicó telefónicamente con los asesores de la comisión, para solicitar verbalmente reprogramación de la invitación. Además, da cuenta de la invitación realizada al ciudadano César Castillo Cabrera con domicilio en el centro poblado La Unión, en el distrito de Chavín,

provincia de Chota, departamento de Cajamarca. Manifiesta que se solicitó, de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo General, al alcalde distrital de Chavín, el señor Segundo Santiago Cabrera Delgado que pueda coordinar la citación de este ciudadano; sin embargo, señala que el burgomaestre respondió que el juez de Paz, se encuentra delicado de salud y, por tal motivo, no se ha podido realizar la diligencia de convocatoria al señor César Castillo Cabrera.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que se reprogramará la invitación de los señores Víctor Raúl Culqui Puerta, Anggi Espino Lucana y César Castillo Cabrera.

- 6.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** inicia la exposición que sustenta la propuesta de dictamen recaído en el proyecto de ley 2263/2022-CR, mediante el cual se propone una Ley que promueve la transparencia y la meritocracia de los procesos de selección por concurso público para acceder al servicio civil en las entidades públicas. Expresa que el referido proyecto de ley tiene como objeto promover la meritocracia en los procesos de selección para acceder al Servicio Civil en el sector público, ello con el fin de garantizar dicho acceso sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Puntualiza que, el objetivo no está vinculado directamente a establecer mecanismos de fiscalización o regular obligaciones o responsabilidades de la Contraloría. Asimismo, señala que la Comisión de Descentralización, en su calidad de comisión principal, ha emitido el 31 de enero pasado un dictamen favorable, por unanimidad, del Proyecto de Ley 2263, juntamente con el Proyecto 3078, que propone promover el fortalecimiento y modernización del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, y crea el sistema electrónico integrado para la gestión de recursos humanos. En consecuencia, de conformidad con las consideraciones antes expuestas y con el literal c) del cuarto párrafo del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión propone **inhibirse** de dictaminar el Proyecto de Ley 2263/2021-CR.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

No habiendo intervenciones, el señor **PRESIDENTE** somete a consideración de los señores congresistas, la propuesta de dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 2263/2022-CR, mediante el cual se propone una Ley que promueve la transparencia y la meritocracia de los procesos de selección por concurso público para acceder al servicio civil en las entidades públicas, siendo aprobada por mayoría, con diez votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Alegría García**). Con el voto en abstención del señor congresista Cutipa Ccama.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con once votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cutipa Ccama, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Alegría García**).



Siendo las once horas con veintidós minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Héctor José Ventura Ángel**  
**Presidente**

**Edgard Reymundo Mercado**  
**Secretario**